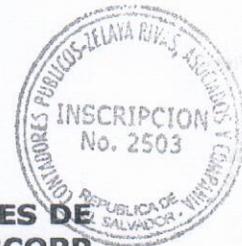


**ACTA No. 14**

**SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN, DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES- ALCALDIA MUNICIPAL DE SONSONATE CERO UNO (FTHVASO01).**

A las ocho horas y cuarenta minutos del día dos de abril del año dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Crowne Plaza San Salvador, Salón Tecapa, ubicado en 89 Av. Nte. Y 11 Calle Pte. Colonia Escalón, San Salvador. Atendiendo convocatoria de **LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización encontrándose representados y presentes los siguientes Tenedores: **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES) y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA" S.A. (FONDO DE PENSIONES)** habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum suficiente, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

**AGENDA**

- I.** Verificación de Quórum.
- II.** Lectura del Acta Anterior.
- III.** Informe del Auditor Externo
- IV.** Otros Puntos de Interés.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

- I. Verificación de Quórum:** El representante de los tenedores verificó que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la Ley de Titularización de Activos de El Salvador. El Acta de Quórum forma parte integral de la presente acta. Además, se hace constar que se encuentra presente como observadora la Licenciada Sandra Margarita Castro de Barrios, en su calidad de designada por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- II. Lectura del Acta Anterior:** Se procedió a la lectura del acta anterior, la cual fue ratificada por unanimidad.
- III. Informe del Auditor Externo:** La **Lic. Marina Zelaya**, Representante de la Firma de Auditores **ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, Auditores Externos del FTHVASO01,





procedió a dar lectura al informe y Dictamen de Auditoría Externa del año 2018.

Una vez concluida la lectura los Tenedores de Valores tomaron nota y se dieron por enterados.

#### IV. Otros Puntos de Interés

Se solicitó a los Tenedores nombrar a un secretario de actuaciones entre ellos, para que firme el Acta de la presente Junta, en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona elegida como Secretaria de Actuaciones fue la Licenciada Violeta Díaz que representa a **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA" S.A. (FONDO DE PENSIONES)**, por lo que se **ACUERDA**: La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización - Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Sonsonate Cero Uno (FTHVASO01) acuerda nombrar a la Licenciada Violeta Díaz representante de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA" S.A. (FONDO DE PENSIONES)**, como Secretaria de Actuaciones para esta Junta.

Los Tenedores de Valores firman el Acta de Quórum de asistencia a la Sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Sonsonate Cero Uno y forma parte integral de la misma.

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidente de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización - Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Sonsonate Cero Uno a las nueve horas con diez minutos del día dos de abril del año dos mil diecinueve.

  
Sandra María Munguía Palomo  
Presidenta

  
Violeta Díaz  
Secretaria

**CONFIA**



EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de dos folios(s) con el cual confronté, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmó y selló, la presente, en la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecinueve



EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia es  
fidel y conforme con su original, la cual consta de \_\_\_\_\_ folios, con el  
cual confronté, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio  
Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmé y sellé  
al presente, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_  
del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_.



*[Handwritten signature]*